



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE VILLA ISABELA

AYUNTAMIENTO PARA TODOS

RNC NO. 405-00066-1

Tel: 829-589-5878

TRANSFERENCIA DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS

(Dentro del mismo programa y destino de fondos)

Oficio No.: 001-2022

Fecha: 15 DE JUNIO DEL 2022

CONSIDERANDO: Que existen créditos presupuestarios que ya han sido agotados y otros que a la fecha no se han utilizado; y teniendo el ayuntamiento la necesidad de recursos presupuestarios para cumplir sus objetivos y equilibrar el funcionamiento del presupuesto.

CONSIDERANDO: Que la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios en el literal A del artículo 340 establece que "Las transferencias de crédito entre un mismo programa, podrán ser autorizadas por el Alcalde Municipal, previa revisión del contralor/a municipal".

VISTAS: La Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios y la Ley 423-06, Orgánica de Presupuesto.

El Alcalde de **AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE VILLA ISABELA** en uso de sus facultades legales.

AUTORIZA:

PRIMERO: Transferir los créditos presupuestarios dentro del mismo programa y destino de fondo de los objetos de gastos a otros, según se detallada a continuación:

REBAJAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino del Fondo: GASTOS DE PERSONAL

Programa 01: NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Actividad 0004: SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS

Concepto del Gasto

	FF	FE	OF	Monto
215201 Contribuciones al seguro de pensiones	20	1955	100	-15,000.00
212206 Compensación por resultados	20	1955	100	-5,000.00
TOTAL SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS:				-20,000.00

TOTAL DEL FONDO GASTOS DE PERSONAL:				-20,000.00
Destino del Fondo: OBRAS E INVERSIONES				
Programa 11: OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES				
Actividad 0001: COORDINACIÓN, EJECUCIÓN Y FISCALIZACIÓN DE OBRAS				
Concepto del Gasto	FF	FE	OF	Monto
269101 Edificios residenciales (viviendas)	20	1955	100	-40,000.00
TOTAL COORDINACIÓN, EJECUCIÓN Y FISCALIZACIÓN DE OBRAS:				-40,000.00
Programa 01: NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL				
Actividad 0003: ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL				
Concepto del Gasto	FF	FE	OF	Monto
265701 Herramientas y máquinas-herramientas	20	1955	100	-18,000.00
239601 Productos eléctricos y afines	20	1955	100	-15,000.00
TOTAL ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL:				-33,000.00
TOTAL DEL FONDO OBRAS E INVERSIONES:				-73,000.00
Destino del Fondo: EDUCACION , SALUD Y GENERO				
Programa 14: GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SOCIALES				
Actividad 0003: PRESTACIONES DE SALUD Y ASISTENCIA PRIMARIA				
Concepto del Gasto	FF	FE	OF	Monto
234101 Productos medicinales	30	9998	102	-1,000.00
TOTAL PRESTACIONES DE SALUD Y ASISTENCIA PRIMARIA:				-1,000.00
TOTAL DEL FONDO EDUCACION , SALUD Y GENERO:				-1,000.00
TOTAL GENERAL REBAJADO:				-94,000.00

AUMENTAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino del Fondo: GASTOS DE PERSONAL				
Programa 01: NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL				
Actividad 0004: SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS				
Concepto del Gasto	FF	FE	OF	Monto
228201 Comisiones y gastos bancarios	20	1955	100	20,000.00
TOTAL SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS:				20,000.00
TOTAL DEL FONDO GASTOS DE PERSONAL:				20,000.00
Destino del Fondo: OBRAS E INVERSIONES				
Programa 01: NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL				
Actividad 0003: ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL				
Concepto del Gasto	FF	FE	OF	Monto
226201 Seguro de bienes muebles	20	1955	100	33,000.00
TOTAL ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL:				33,000.00

Programa 11: OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

Actividad :

Concepto del Gasto

272101 Obras hidráulicas y sanitarias

TOTAL :

TOTAL DEL FONDO OBRAS E INVERSIONES:

<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	<u>Monto</u>
20	1955	100	40,000.00
			40,000.00
			78,000.00

Destino del Fondo: EDUCACION , SALUD Y GENERO

Programa 14: GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SOCIALES

Actividad 0001: ASISTENCIA SOCIAL

Concepto del Gasto

241202 Ayudas y donaciones ocasionales a hogares y personas

TOTAL ASISTENCIA SOCIAL:

TOTAL DEL FONDO EDUCACION , SALUD Y GENERO:

<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	<u>Monto</u>
30	9998	102	1,000.00
			1,000.00
			1,000.00

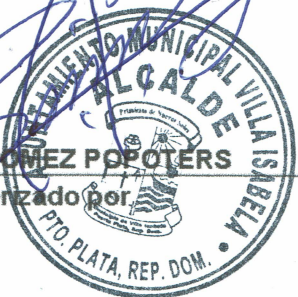
TOTAL GENERAL AUMENTO:

94,000.00

FIRMADO:

LEANDRO GÓMEZ POPOTERS

Autorizado por



LENNY AMADO GONZALEZ

Revisado por

